



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

49046

San Martín de Porres,

05 ABR. 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 160 - 2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESIE**

Señores:

Directores de las Instituciones Educativas Públicas de la Jurisdicción de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : Actividades de Recojo de Información de Semáforo Escuela 2019

Referencia : Oficio Múltiple N° 005-2019-MINEDU/ SPE-OSEE-USE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y en relación al documento de la referencia a través del cual la jefatura de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE) del Ministerio de Educación a partir del mes de abril del 2019 iniciará a nivel nacional el proceso de recojo de información en instituciones educativas públicas, denominado "Semáforo Escuela"

En ese sentido, se solicita brindar al representante del Minedu, quien estará debidamente acreditado, las facilidades para acceder a sus instalaciones, realizar el recorrido dentro de la institución educativa y recolectar la información necesaria.

Asimismo, comunicarles que durante los meses de abril a noviembre del 2019 se continuará el funcionamiento del sistema de calendarización, motivo por el cual la UGEL 02 reportará anticipadamente las situaciones de ausencia del director en la institución educativa, según los motivos especificados en el cuadro adjunto:

| MOTIVO DE AUSENCIA                                                | DOCUMENTOS A REMITIR                                                          |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Participación en Talleres y Capacitaciones de MINEDU/DRE-GRE/UGEL | Oficio firmado por la DRE/UGEL.                                               |
| Licencia (incluye licencia por onomástico y enfermedades)         | RD / Oficio firmado por la UGEL aprobando la licencia del director.           |
| Vacaciones                                                        | RD / Oficio firmado por la UGEL, aprobando el Rol de Vacaciones del director. |
| Reuniones convocadas por DRE-GRE/UGEL/GORE/o GOLO                 | Oficio firmado por la DRE/UGEL/GORE o GOLO.                                   |
| Feriado Local                                                     | Resolución/Ordenanza/Decreto emitido por la autoridad competente.             |

Es propicia la oportunidad, para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 –Rímac

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202  
Urb. Miguel Grau  
San Martín de Porres. Lima 31, Perú  
Telf.:(511) 615-5800